

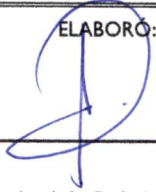

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Expedición de la Constancia de Vecindad		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Expedición del documento que hace contar que el Ciudadano (a) vive en una localidad en específico dentro del territorio del Municipio de Tepetlixa.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CONS02		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Artículo 59, párrafo segundo, Inciso a) del Bando Municipal 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Vecindad	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 días naturales
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Esta constancia es solicitada cuando son requeridas por empresas, instancias públicas y/o privadas, ya sea Municipal, Estatal y/o Federal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Credencial para votar con fotografía (vigente) En el caso de acudir un familiar del interesado para solicitar el trámite, se requiere una copia de la credencial para votar con fotografía (vigente). Acta de nacimiento, en el caso de ser menor de edad. Comprobante de domicilio vigente 	No	1	Artículo 113, 114, 115 y 116 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
	No	1	
	No	1	
	No	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano llega a ventanilla y solicita una constancia 2.- La auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento le solicita su documentación según el trámite que necesita 3.- Si cumple con la documentación solicitada, la auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento le expide el recibo de pago. 4.- El ciudadano tendrá que dirigirse a la ventanilla que dice caja, localizada en el departamento de tesorería, y para que realice el pago correspondiente.		

5.-Una vez que la auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento rectifica los datos con el ciudadano, se procede a imprimir la constancia				
6.- Dicha constancia es firmada y sellada por la Secretaría del Ayuntamiento				
7.- Finalmente la constancia es entregada al ciudadano.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos.			
COSTO	\$117.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En Caja, ubicada en la planta baja, en el departamento de Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN.				
De acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, en los artículos 24, 25, 26, 27, 29 (tres días) y demás aplicables.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre y cuando cumpla con la documentación requerida y en el caso de ser negativo se exhorta al ciudadano a reunir lo necesario para continuar con su petición			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Alejandra Vidal Valencia			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Morelos, Planta Alta	NO. INT. Y EXT.	10	
COLONIA	Tepetlixpa	MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 09:00 a 16:00 horas, Lunes a Viernes y de 09:00 a 13:00 horas el Sábado	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	97 5 01 50	124	secretaria.ayuntamiento@tepetlixpa.gob.mx	
597	97 5 15 61	124		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica	
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para que sirve la constancia de vecindad?			

Actualización 2026

RESPUESTA:	Para que el ciudadano acredite su permanencia en el municipio
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué sucede si el comprobante de predial, agua, teléfono no está a mi nombre?
RESPUESTA:	Mientras el recibo especifique la dirección correcta y se aclare el parentesco, se otorgará la constancia
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede mi familiar tramitar la constancia por mí?
RESPUESTA:	No, ya que el trámite es personal, a menos de que muestre una carta poder donde especifique que el realizara el trámite
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No aplica	

ELABORÓ:  _____ Lic. Leticia Ruiz Martínez	VISTO BUENO:  _____ Lic. Alejandra Vidal Valencia	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _14_ / _Abril_ / _2026_
--	---	--

